



Expediente: 2484/24

Carátula: BRAHIM ABRAHAM CAMILO C/ SRUR SOFIA EUGENIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **20/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20239130535 - BRAHIM, ABRAHAM CAMILO-ACTOR 90000000000 - SRUR, SOFIA EUGENIA-DEMANDADO

20239130535 - ROGEL CHALER, MARCELO FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2484/24



H106038554651

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BRAHIM ABRAHAM CAMILO c/ SRUR SOFIA EUGENIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 2484/24.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: ROGEL CHALER, MARCELO FEDERICO - 18/06/2025 21:01.

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **honorarios**. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial **562209587188862**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **MARCELO FEDERICO ROGEL CHALER M.P. N°4231**, C.U.I.T. N° **20239130535**, en el Banco Macro S.A., N°: **460008007610020**, la suma de:
- a) \$ 201870.59: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 219424.55.-) menos el 8% (\$ 17553.96.-) en concepto de aportes.-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 39496.41: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 21942.46.- (10% a cargo de la parte) y \$ 17553.96.- (8% a cargo del beneficiario).- 2484/24.PSA.

Actuación firmada en fecha 19/06/2025